

ACUERDO DE RADICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-05/2021

DENUNCIANTE: PARTIDO POLITICO MORENA

DENUNCIADOS: JOSÉ OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO
Y OTROS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a siete de abril de dos mil veintiuno.

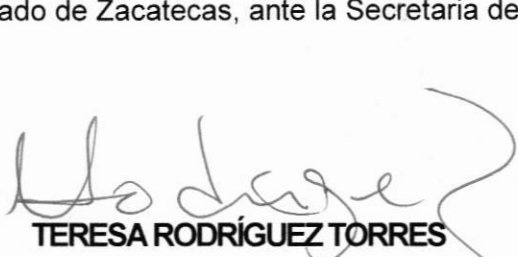
La Secretaria de Estudio y Cuenta Azucena Isabel Enríquez Longoria da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el oficio TRIJEZ-SGA-277/2021, del día en que se actúa, suscrito por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual remite el expediente indicado al rubro.

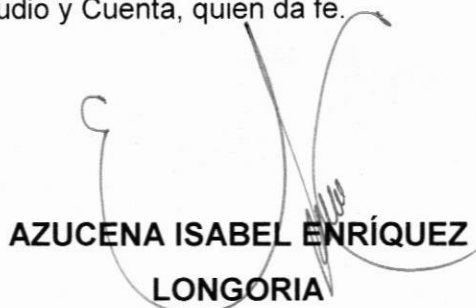
Con fundamento en los artículos 422, 425, numeral 2, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 71, numeral 1, fracción II, 75, 76 y 77, numeral 2, fracción I, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 9, fracciones II y IX, 32, fracciones I, II y XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

- I. **Se radica** el expediente en la ponencia a cargo de la suscrita magistrada.
- II. Se tiene a la autoridad instructora rindiendo su informe circunstanciado, en términos de lo establecido en el artículo 422 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y 76 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- III. Téngase tanto al quejoso como a los denunciados señalando domicilio para oír y recibir notificaciones.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma el magistrado instructor del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES


AZUCENA ISABEL ENRÍQUEZ
LONGORIA

MAGISTRADA

SECRETARIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACUERDO DE RADICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-005/2021

DENUNCIANTE: PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADOS: JOSÉ OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO Y OTROS.

En Guadalupe, Zacatecas, siete de abril del dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 25 párrafo tercero y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado y en cumplimiento al **acuerdo de radicación** del día de la fecha, dictado por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, ponente en el juicio señalado al rubro, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día que transcurre, el suscrito actuario NOTIFICO, mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante de una (01) foja. DOY FE

ACTUARIO  
LIC. ARTURO VILLALPANDO PACHECO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS